



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. limitada
25 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1 Cuestiones de organización	3
<i>Segmento del PNUD</i>	
2 y 4 Declaración del Administrador y Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	3
3 Diálogo estructurado sobre financiación	4
5 Evaluación	5
6 Programas por países y asuntos conexos	5
15 Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	6
<i>Segmento del UNFPA</i>	
7 Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021	6
8 Presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021	7
9 Diálogo estructurado sobre la financiación del UNFPA	7
10 Programas por países y asuntos conexos	8
<i>Segmento de la UNOPS</i>	
11 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	9
<i>Segmento conjunto</i>	
12 Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	10
13 Seguimiento de la reunión de la Junta Coordinadora de ONUSIDA	10



14	Visitas sobre el terreno	11
16	Otros asuntos	11
	Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	12

Tema 1

Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa del segundo período ordinario de sesiones de 2017 y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el informe sobre su período de sesiones anual de 2017. Se distribuyó un proyecto de informe a los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas.

De conformidad con la decisión 96/25, se presenta a la Junta Ejecutiva un proyecto de plan de trabajo para 2018. La secretaría terminará de preparar el documento en estrecha consulta con la Mesa de la Junta y lo presentará a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe en su primer período ordinario de sesiones de 2018.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2017/L.3)

Informe sobre el período de sesiones anual de 2017 (DP/2017/28)

Decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2017 (DP/2017/29)

Proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2018 (DP/2017/CRP.2)

Segmento del PNUD

Temas 2 y 4

Declaración del Administrador y Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

De conformidad con la hoja de ruta del Plan Estratégico revisado que fue distribuido el 25 de julio de 2017 y acordado por la Mesa de la Junta Ejecutiva, en el período de sesiones en curso los Estados Miembros tendrán la oportunidad de formular más observaciones detalladas sobre la propuesta de orientación futura de la organización. Sobre la base de esa guía, se prepararán un primer proyecto de Plan Estratégico para 2018-2021, incluido un proyecto de Marco Integrado de Resultados y Recursos, y un proyecto de presupuesto integrado, que se transmitirán a los Estados Miembros el 15 de septiembre. El PNUD solicitará orientación a los Estados Miembros sobre este proyecto combinado de Plan Estratégico en nuevas consultas oficiosas que se celebrarán con anterioridad al período extraordinario de sesiones de la Junta, en noviembre de 2017.

El Plan Estratégico para 2018-2021 se está elaborando en respuesta a la revisión cuatrienal amplia de la política y los resultados de las conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, en particular, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tendrá en cuenta el informe del Secretario General relativo a la reorganización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. De conformidad con las orientaciones proporcionadas por los Estados Miembros, en el Plan se describirá la función de apoyo del PNUD a la consecución de la Agenda 2030 en el marco del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y se pondrán de relieve las principales contribuciones que el PNUD realizará a este respecto. También se establecerán los resultados institucionales y de desarrollo previstos, incluido un enfoque actualizado en relación con las

asociaciones y la coordinación necesarias para hacer realidad esta visión. Asimismo, el proyecto de plan se basará en los logros del período de planificación anterior, a la vez que destacará importantes cambios necesarios teniendo en cuenta el cambiante entorno operacional.

Tema 3

Diálogo estructurado sobre financiación

En relación con este tema, la Junta tendrá ante sí el informe sobre el examen anual de la situación financiera en 2016 y el informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas correspondientes a 2017 y los años subsiguientes.

El informe sobre el examen anual de la situación financiera contiene un estudio y un análisis amplios, desde el punto de vista financiero, de las actividades del PNUD a nivel mundial y agregado. En la sinopsis se evalúan los resultados obtenidos por la organización con respecto a las distintas fuentes de financiación de los programas: recursos ordinarios y otros recursos del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), y se refleja la posición financiera a finales de 2016, con comparadores ilustrativos con respecto al año anterior.

De conformidad con la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva, la Junta tendrá también ante sí un informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos para 2017 y una exposición sucinta de las contribuciones a los recursos ordinarios y otros recursos recibidas en 2016. En el informe de este año se muestra una disminución constante de los recursos ordinarios (básicos) del PNUD, un desequilibrio creciente entre los recursos ordinarios y otros recursos, con una concentración elevada en estos últimos de los asignados con fines muy específicos, y la falta de previsibilidad de los recursos ordinarios, y se describen las gestiones del PNUD encaminadas a estudiar incentivos y mecanismos que amplíen la base de donantes y los alienten a priorizar recursos menos restringidos, en consonancia con el Plan Estratégico.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en los informes.

Documentación:

Examen anual de la situación financiera correspondiente a 2016 ([DP/2017/30](#))

Información detallada relativa al examen anual de la situación financiera correspondiente a 2016 ([DP/2017/30/Add.1](#))

Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2017 y años subsiguientes ([DP/2017/31](#))

Tema 5

Evaluación

La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) evaluó el Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales para 2014-2017 como parte de su plan de mediano plazo aprobado por la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2014 (decisión 2014/4). En la evaluación se examinaron los resultados del Plan Estratégico y la aplicación de los programas a nivel mundial, regional y nacional, para determinar si el PNUD estaba haciendo progresos en el logro de sus objetivos declarados y si el Plan Estratégico y los programas mundiales y regionales

estaban sirviendo como instrumentos eficaces para organizar y orientar la programación y las actividades del PNUD. Además, se analizó la forma en que el PNUD había avanzado en el aumento de la eficacia institucional sobre la base de la evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD llevada a cabo por la OEI y la Oficina de Auditoría e Investigaciones. En la evaluación se examinó la contribución del PNUD en materia de desarrollo en relación con los objetivos establecidos en el marco de resultados del Plan Estratégico, que abarca los tres ámbitos principales de la labor de desarrollo del PNUD: gobernanza democrática inclusiva, resiliencia y vías para el desarrollo sostenible. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son aspectos transversales de todos los programas del PNUD y, en lo que respecta a las asociaciones, la evaluación se centra particularmente en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. La evaluación va acompañada de la respuesta de la administración, y servirá de base para elaborar el nuevo Plan Estratégico para 2018-2021. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre este tema.

Documentación:

Evaluación del Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales para 2014-2017 ([DP/2017/32](#))

Respuesta de la administración a la evaluación del Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales ([DP/2017/33](#))

Tema 6

Programas por países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de la primera prórroga por un año de los programas por países para Guinea Ecuatorial, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como de la primera prórroga por 15 meses del programa para Sudáfrica, del 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019; b) apruebe la cuarta prórroga excepcional por un año del programa para Libia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y la tercera prórroga por dos años del programa para el Yemen, del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019; y c) examine y apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas por países para Bolivia, Costa Rica, Guinea, la India, Kirguistán, Nepal, Nigeria, Papua Nueva Guinea, la República Centroafricana, la República de Moldova, la República Dominicana, Sri Lanka, el Sudán y Ucrania, así como el documento del programa subregional para los países y territorios de las islas del Pacífico.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países ([DP/2017/35](#))

África

Documento del programa para Guinea ([DP/DCP/GIN/3](#))

Documento del programa para Nigeria ([DP/DCP/NGA/3](#))

Documento del programa para la República Centroafricana ([DP/DCP/CAF/4](#))

Asia y el Pacífico

Documento del programa para la India ([DP/DCP/IND/3](#))

Documento del programa para Nepal ([DP/DCP/NPL/3](#))

Documento del programa para Papua Nueva Guinea ([DP/DCP/PNG/2](#))

Documento del programa para Sri Lanka ([DP/DCP/LKA/3](#))

Documento del programa subregional para los países y territorios de las islas del Pacífico ([DP/DSP/PIC/2](#))

Estados Árabes

Documento del programa para el Sudán ([DP/DCP/SDN/3](#))

Europa y la Comunidad de Estados Independientes

Documento del programa para Kirguistán ([DP/DCP/KGZ/3](#))

Documento del programa para la República de Moldova ([DP/DCP/MDA/3](#))

Documento del programa para Ucrania ([DP/DCP/UKR/3](#))

América Latina y el Caribe

Documento del programa para Bolivia ([DP/DCP/BOL/3](#))

Documento del programa para Costa Rica ([DP/DCP/CRI/3](#))

Documento del programa para la República Dominicana ([DP/DCP/DOM/3](#))

Tema 15

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

El presente documento contiene un examen de la metodología establecida en la decisión 79/21, que se ha aplicado desde 1979 para establecer y mantener la reserva operacional de recursos ordinarios (básicos), destinada a garantizar niveles suficientes de liquidez para el FNUDC. El documento incluye recomendaciones formuladas por la administración del FNUDC en cuanto a la adopción de una metodología adecuada que permita calcular una reserva operacional suficiente de recursos ordinarios y otros recursos (complementarios). La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Examen de la reserva operacional del FNUDC ([DP/2017/36](#))

Segmento del UNFPA

Tema 7

Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021

El Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 reafirma la importancia de la orientación estratégica actual del UNFPA, cuyo objetivo es promover el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, prestando especial atención a las mujeres, los adolescentes y los jóvenes. De conformidad con la resolución 70/1 de la Asamblea General sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico tratará de garantizar que nadie sea dejado atrás y que se llegue primero a los más rezagados.

El Plan Estratégico del UNFPA describe los resultados transformativos que contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular a poner fin a la pobreza y las desigualdades, promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las adolescentes. Las estrategias presentadas en el Plan tienen base empírica e incorporan las enseñanzas extraídas de anteriores ciclos de plan. Están destinadas a aumentar la eficacia y eficiencia de la Organización y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como a fortalecer el marco de resultados y el modelo institucional.

El Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 y sus anexos se presentan a la Junta Ejecutiva para que los apruebe.

Documentación:

Proyecto de Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 ([DP/FPA/2017/9](#))

Los anexos del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 se pueden consultar en el sitio web del UNFPA.

Tema 8

Presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021

En el proyecto de presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 se presentan los recursos que contribuirán al cumplimiento del Marco Integrado de Resultados y Recursos del UNFPA para 2018-2021. El presupuesto integrado debe examinarse en el contexto del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 y sus anexos.

Las proyecciones de ingresos se basan en las indicaciones de los donantes y el análisis de las tendencias de las contribuciones efectivas y el entorno de financiación. Para el período 2018-2021, el UNFPA propone una estimación prudente del total de contribuciones de 3.400 millones de dólares (para 2014-2017 se habían propuesto 3.963,6 millones de dólares). El UNFPA estima que el total de recursos disponibles en el período 2018-2021 será de 3.812,8 millones de dólares, lo que representa una disminución de 474,2 millones de dólares, o el 11%, respecto del ciclo anterior.

El UNFPA ha presentado la propuesta de presupuesto integrado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), que publicará su propio informe sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021.

Documentación:

Presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 ([DP/FPA/2017/10](#))

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 ([DP/FPA/2017/12](#))

Los anexos del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 se pueden consultar en el sitio web del UNFPA.

Tema 9

Diálogo estructurado sobre la financiación del UNFPA

La Junta Ejecutiva celebrará un diálogo estructurado sobre financiación en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del cambiante panorama financiero. El UNFPA informará sobre las medidas adoptadas para seguir buscando

incentivos, mecanismos y ventanillas de financiación y, de esa forma, ampliar su base de donantes, mejorar la comunicación con ellos y proseguir el diálogo sobre opciones para mejorar la calidad de las contribuciones a la financiación de los resultados en materia de desarrollo.

De conformidad con las decisiones 99/5 y 2000/9, en las que se solicita al Director Ejecutivo que proporcione cada año estimaciones actualizadas de los recursos ordinarios y de cofinanciación, en el informe se presentan los compromisos de financiación de los Estados Miembros y otros contraídos con el UNFPA, así como las proyecciones para 2017 y años posteriores.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre las cuestiones de financiación del UNFPA.

Documentación:

Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2017 y años posteriores ([DP/FPA/2017/11](#))

Los anexos al informe sobre las contribuciones se pueden consultar en el sitio web del UNFPA.

Tema 10

Programas por países y asuntos conexos

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que a) apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7, los documentos de los programas por países para Bolivia, Burkina Faso, Costa Rica, el Gabón, Guinea, la India, Kirguistán, Moldova, Myanmar, Nepal, Nigeria, el Pakistán, Palestina, Papua Nueva Guinea, la República Dominicana, Somalia, Sri Lanka, el Sudán y Ucrania, así como el documento sobre el programa subregional para las Islas del Pacífico; b) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas por países para Guinea Ecuatorial, Lesotho, Liberia, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur; y c) apruebe la prórroga de 15 meses del programa para Sudáfrica, la tercera prórroga de un año del programa para Burundi y la tercera prórroga de dos años del programa para el Yemen.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países ([DP/FPA/2017/13](#))

Documento del programa para Bolivia ([DP/FPA/CPD/BOL/6](#))

Documento del programa para Burkina Faso ([DP/FPA/CPD/BFA/8](#))

Documento del programa para Costa Rica ([DP/FPA/CPD/CRI/5](#))

Documento del programa para el Gabón ([DP/FPA/CPD/GAB/7](#))

Documento del programa para Guinea ([DP/FPA/CPD/GIN/8](#))

Documento del programa para la India ([DP/FPA/CPD/IND/9](#))

Documento del programa para Kirguistán ([DP/FPA/CPD/KGZ/4](#))

Documento del programa para Moldova ([DP/FPA/CPD/MDA/3](#))

Documento del programa para Myanmar ([DP/FPA/CPD/MMR/4](#))

Documento del programa para Nepal ([DP/FPA/CPD/NPL/8](#))

Documento del programa para Nigeria ([DP/FPA/CPD/NGA/8](#))

Documento del programa para el Pakistán ([DP/FPA/CPD/PAK/9](#))
Documento del programa para Palestina ([DP/FPA/CPD/PSE/6](#))
Documento del programa para Papua Nueva Guinea ([DP/FPA/CPD/PNG/6](#))
Documento del programa para la República Dominicana ([DP/FPA/CPD/DOM/6](#))
Documento del programa para Somalia ([DP/FPA/2017/SOM/8](#))
Documento del programa para Sri Lanka ([DP/FPA/CPD/LKA/9](#))
Documento del programa para el Sudán ([DP/FPA/CPD/SDN/9](#))
Documento del programa para Ucrania ([DP/FPA/CPD/UKR/3](#))
Documento del programa subregional para los países insulares del Pacífico ([DP/FPA/CPD/PIC/6](#))

Segmento de la UNOPS

Tema 11

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2018-2019 y el informe de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS, así como el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2016.

El Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 se centra en la aplicación para producir efectos. Refleja la respuesta de la UNOPS a los acuerdos mundiales que forman la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal amplia de la política y establece la forma en que la UNOPS puede contribuir a hacer realidad la visión del Secretario General para las Naciones Unidas. El Plan se basa en la decisión 2016/19 de la Junta Ejecutiva sobre el examen de mitad de período del Plan Estratégico de la UNOPS para 2014-2017. Proporciona el contexto estratégico de la UNOPS para funcionar como una entidad basada en la demanda y autofinanciada del sistema de las Naciones Unidas. También establece el marco estratégico y las ambiciones de la UNOPS para el período de planificación y la forma en que la UNOPS ejecutará su mandato de ampliar la capacidad de ejecución en todas sus actividades humanitarias, de paz y seguridad y de desarrollo. La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2018-2019 se basan en el Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 ([DP/OPS/2017/5](#)). Los recursos de gestión de la UNOPS están dirigidos al logro de las metas de contribución de la UNOPS: capacitar a los asociados, ayudar a las personas y apoyar a los países. En el presupuesto se asignan recursos a los resultados de gestión, las necesidades de inversión y las medidas de mitigación de los riesgos de la UNOPS. Para cada resultado de gestión se articulan los objetivos para el período bienal, junto con los indicadores de progreso de los que la UNOPS será responsable. La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

La Asamblea General, en su resolución [39/220](#), estableció la necesidad de proporcionar periódicamente datos estadísticos sobre las adquisiciones realizadas por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas dedicadas a actividades operacionales. Desde 2008, en virtud de la decisión 2007/38 de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo de la UNOPS ha asumido la responsabilidad de elaborar y

presentar dicho informe. El informe proporciona información detallada sobre las adquisiciones del sistema de las Naciones Unidas, desglosadas por país proveedor. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 ([DP/OPS/2017/5](#))

Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2018-2019 ([DP/OPS/2017/6](#))

Informe de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2018-2019 ([DP/OPS/2017/7](#))

Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2016 ([DP/OPS/2017/8](#))

Segmento conjunto

Tema 12

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

En este informe se presentan los principales resultados y conclusiones de las operaciones comunes de adquisición llevadas a cabo en 2016 y se describen las iniciativas en curso en 2017. Desde enero de 2011, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS evalúan oportunidades para llevar a la práctica iniciativas comunes de adquisición. Los objetivos eran hacer más eficaces los procesos, fortalecer las prácticas de adquisición y reducir los costos para todos los organismos participantes. La primera licitación conjunta se realizó para contratar servicios de seguro de carga y se tradujo en economías anuales de 2 millones de dólares. De results de la presentación en 2016 del informe sobre estos proyectos y las observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva al respecto, las organizaciones han instituido nuevos requisitos de presentación de informes internos, lo que les ha proporcionado la capacidad de aportar más información y análisis cuantitativos sobre la adquisición conjunta. En el informe se proporciona información detallada sobre la diversidad y la naturaleza de las adquisiciones conjuntas entre los tres organismos, que abarcan una amplia gama de productos y sectores, en apoyo directo de los proyectos y programas. La Junta tal vez desee tomar nota de este informe y realizar observaciones sobre las actividades conjuntas de adquisición llevadas a cabo en 2016 y sobre las actividades en curso en 2017.

Documentación:

Informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición ([DP-FPA-OPS/2017/1](#))

Tema 13

Seguimiento de la reunión de la Junta Coordinadora de ONUSIDA

El informe conjunto del PNUD y el UNFPA trata de la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y se centra en las reuniones 38ª y 39ª de la Junta Coordinadora, celebradas en junio y diciembre de 2016, respectivamente. El

informe destaca las contribuciones del PNUD y el UNFPA a la respuesta al VIH/SIDA. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ([DP/2017/37](#) y [DP/FPA/2017/12](#))

Tema 14

Visitas sobre el terreno

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe sobre la visita conjunta sobre el terreno a Nepal que realizaron las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, del UNICEF, de ONU-Mujeres y del PMA del 17 al 21 de abril de 2017. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Informe de la visita conjunta sobre el terreno realizada a Nepal por las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, del UNICEF, de ONU-Mujeres y del PMA ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2017/CRP. 1](#))

Tema 16

Otros asuntos

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

Segundo período ordinario de sesiones de 2017
(Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 5 de septiembre	10.00 a 13.00	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2016
		2, 4	Segmento del PNUD Declaración del Administrador y Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos
	15.00 a 17.30	2, 4	Declaración del Administrador y Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (continuación)
	17.30 a 18.00		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Miércoles 6 de septiembre	10.00 a 13.00		Segmento del PNUD (continuación)
		3	Diálogo estructurado sobre financiación <ul style="list-style-type: none"> • Examen anual de la situación financiera de 2016, incluida la información sobre el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2017 y años subsiguientes, y actualización de la estrategia de financiación, que abarca la ampliación de la base de donantes, la financiación del sector privado, las asociaciones y el uso de sistemas de financiación innovadores
	15.00 a 17.30	5	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Plan Estratégico del PNUD, sus programas mundiales y regionales y la respuesta de la administración
	17.30 a 18.00		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Jueves, 7 de septiembre	10.00 a 13.00	7	Segmento del UNFPA Declaración del Director Ejecutivo y Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021
		8	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 • Informe de la CCAAP sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes, 8 de septiembre	15.00 a 17.30	9	Diálogo estructurado sobre financiación <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2017 y años subsiguientes
	17.30 a 18.00		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	10.00 a 13.00		Segmento del UNFPA (continuación)
		10	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países Prórrogas de los programas por países
	15.00 a 15.45		Segmento del PNUD (continuación)
Lunes, 11 de septiembre		15	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> Examen de la reserva operacional del FNUDC
	15.45 a 17.45	6	Programas del PNUD por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países Prórrogas de los programas por países
	17.45 a 18.00		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	10.00 a 13.00		Segmento de la UNOPS
		11	Declaración del Director Ejecutivo y Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 <ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 Estimaciones presupuestarias bienales de la UNOPS para 2018-2019 Informe de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias bienales de la UNOPS para 2018-2019 Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2016
15.00 a 18.00		Segmento conjunto	
	12	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> Informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición 	
	13	Seguimiento de la reunión de la Junta Coordinadora de ONUSIDA <ul style="list-style-type: none"> Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA 	

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
		14	Visitas sobre el terreno <ul style="list-style-type: none">• Informe sobre la visita conjunta sobre el terreno a Nepal
		16	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none">• Intervención del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres• Adopción de decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2018• Aprobación de planes de trabajo provisionales para el período extraordinario de sesiones de 2017 y el primer período ordinario de sesiones de 2018
